

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE INMOBILIARIA VERA GRUNAUER S. A.

En cumplimiento alas disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 1996.

Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía.

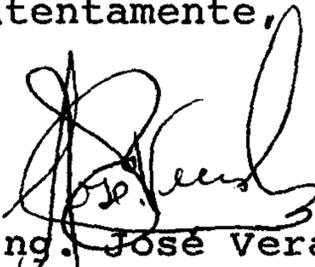
Las cifras presentadas en los estados financieros, así como las registradas en los libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

Hubieron ingresos extraordinarios en los meses de Agosto y Septiembre/96, relacionado con ventas de mercaderías, por lo cual se tuvo que pagar IVA por esos meses, a pesar de que los ingresos habituales de la empresa (cobro de arriendos), estan con tarifa 0.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión, los balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, debido a que el movimiento de la empresa es mínimo.

Atentamente,

  
Ing. José Vera Grunauer

COMISARIO

